



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 23-05-2019
Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2019-17629

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 04-06-2019

Folio: 2019-17629

Certificado de ingresos: 2019-295983
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: INVESTIGACION Y FILOSOFIA AC

Domicilio:

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: OBRA MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 343-026-052

Propietario: INVESTIGACION Y FILOSOFIA AC

Domicilio: CALLE PASEOS DE SATEVO L2 M25 COLONIA PASEOS DE CHIHUAHUA

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 165 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

18 DE NOVIEMBRE DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	107.86	160.25	64.30		19,659.72
1990340	REVISION DE PLANOS	1	107.86	160.25	64.30		561.71
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	107.86	160.25	64.30		561.71
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	107.86	160.25	64.30		1,965.97
TOTALES			215.72	320.50	128.60		\$ 22,749.11

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1601 JORGE ARTURO ACOSTA ALMODOVAR - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmedaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 04-06-2019 12:39:31

Usuario:

Dirección: null

302d02150096e6d9e6c371c9f2a0373a8048e9d41d857d9ba8021431e46db7db2cc8d72d22888c9c809e7f08bc40ee

Se eliminó información del documento ya que contiene datos personales consistentes en domicilio, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencias y Acceso a la Información Pública.

